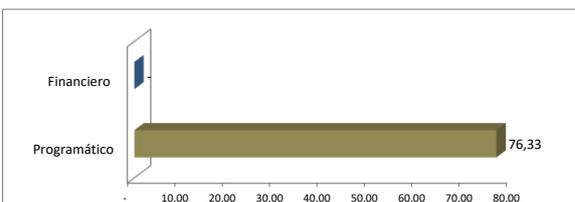


Programa	Infraestructura, Recreación y Vialidad del cantón del Pedro Moncayo		
Meta del PDOT	Alcanzar al menos 6 m2/habitante de espacios sociales y recreativos al 2020 Al 2020 se realiza la remodelación de estadios y complejo polideportivo en un 50% Al 2020 se logra mantener los 7 espacios recreativos del cantón Pedro Moncayo		
Proyecto	Ordenamiento Territorial, Plan de Uso y Gestión del Suelo y Plan Vial del cantón Pedro Moncayo.		
Descripción del proyecto	<p>Tanto en el área urbana como rural existen asentamientos espontáneos que dificultan la planificación del territorio así como la dotación de infraestructura básica (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica) generando conflictos en el momento que se realizan los trazados viales para dar soluciones espaciales del territorio mediante amanzamientos. A este problema se suma la presencia de florícolas en las zonas de expansión urbana y la presencia de asentamientos humanos sobre la frontera agrícola establecida.</p> <p>En cuanto a la Jerarquía de asentamientos humanos, la parroquia Tabacundo al ser la cabecera cantonal es la que tiene el mayor equipamiento urbanístico en relación a las otras parroquias, brindando también mejor acceso a los servicios administrativos, salud, educación y recreacionales. La ciudad de Tabacundo al estar atravesada por la panamericana y estar asentada en una topografía regular se facilita su conectividad y articulación no solamente con las parroquias rurales del cantón, sino también con ciudades como son Quito, Ibarra, Otavalo y Cayambe, por tal razón se constituye como foco de comercialización a nivel cantonal.</p> <p>En este contexto, es menester trabajar en la consolidación de Áreas de terreno óptimas para implementar infraestructura y servicios, accesibilidad a planes de viviendas y mejorar la articulación entre asentamientos humanos; para esto es necesario contar con el Plan vial cantonal, plan de uso y gestión del suelo y con tar con un banco de proyectos estratégicos que permitan el desarrollo social, económico y productivo del cantón Pedro Moncayo.</p>		<p>Objetivo:</p> <p>Gestionar el diseño e implementación del plan de uso y gestión del suelo, herramientas elementales para articular la gestión de ordenamiento territorial.</p>
			Gestionar el diseño e implementación del plan vial cantonal, herramientas elementales para articular la gestión de ordenamiento territorial.
			Planificar, regular y controlar los proyectos de desarrollo y crecimiento urbanístico del cantón.
			Controlar y regular el crecimiento urbanístico de acuerdo la norma técnica y normativa legal vigente.
		Facilitar la atención de trámites de ordenamiento territorial de forma permanente.	

Seguimiento								
HITOS DEL PROYECTO								
Para avance programático				Ejecución				
Detalle	Medio de verificación	Pond. %	Unidad	Meta	Avance	(X)	Fecha logro	
1	Diseño y aprobación del proyecto para la implementación del PUGS	Proyecto	10,00	Proyecto	1	1	x	31/12/2020
2	Diseño y aprobación del proyecto para la implementación del plan vial del cantón Pedro Moncayo	Plan	10,00	Proyecto	1	0,2	x	31/12/2020
3	Administración del proceso contractual de los Proyectos de ordenamientos territorial	Contrato Informes técnicos	5,00	Porcentaje	100			31/12/2020
4	Gestión del pago de los procesos contractuales	Contrato Informes técnicos Acta entrega recepción factura	5,00	Porcentaje	100			31/12/2020
5	Apoyo en el proceso de actualización del Plan de desarrollo y ordenamiento territorial del cantón Pedro Moncayo	Diagnóstico Propuesta modelo de gestión Ordenanza	7,00	Porcentaje	100	91,66		31/12/2020
6	Revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos.	informes	25,00	Unidad	100	91,66		31/12/2020
7	Legalizaciones de construcciones de propiedad privada	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
8	Inspecciones para legalizaciones de la construcción y fraccionamientos, cabidas y linderos; y líneas de fábrica.	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
9	Emisión de permisos de trabajos varios; permisos de usos de suelo y líneas de fábrica	Permisos	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
10	Realizar las inspecciones previo a la entrega del fondo de garantía.	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
11	Realizar informes de permiso de uso de suelo de las paradas de las unidades de transporte	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
12	Generación de informes y emisión de permisos de planos de unificación de predios.	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
13	Generación de informes y emisión de certificados de compatibilidad de usos de suelo	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
14	Generación de informes y emisión de certificados de aforos	Informes	3,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
15	Asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de tierras en el cantón Pedro Moncayo	Informes y resoluciones	10,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
16	Respuesta a las demandas ciudadanas inherentes a los problemas de ordenamiento territorial	Oficios e informes	2,00	Porcentaje	100	91,66	x	31/12/2020
17	Generación del informe de avance y fin de gestión de proyectos - LOTAI	informes	2,00	Unidad	12	12	x	31/12/2020
Avance financiero					Codificado			
					Reforma		Ejecutado	
GAD MPM			\$ 70.000,00					

Nivel de avance: 53,43 %



Financiero: 53,43 %

Programático: 76,33

Mes	Programático	Financiero
Enero	12,24	-
Febrero	18,31	-
Marzo	21,46	-
Abril	24,61	-
Mayo	27,77	-
Junio	46,92	-
Julio	52,83	-
Agosto	58,66	-
Septiembre	64,50	-
Octubre	70,33	-
Noviembre	75,87	-
Diciembre	76,33	-

Resumen narrativo:	Actualizado por:	Fecha:
---------------------------	-------------------------	---------------

Enero, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se avanza en un 50% del diseño del Plan de uso y gestión del suelo 2. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 3. Se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de tierras en el cantón Pedro Moncayo 4. A diario se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de construcciones en el cantón Pedro Moncayo en cumplimiento a la normativa de ordenamiento Territorial 5. Se alcanza un tratamiento de 177 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 6. Dando cumplimiento a el art. 233.237 y 239 del cotoad se planifica para la reforma a el poa y pai para el año fiscal 2020, la contratación de la consultoria plan de uso y gestion de suelo, ademas de consultoria del plan vial cantonal- zona rural y Expropiacion de vienes, expropiacion de predios para varios proyectos del canton. 7. Se da cumplimiento a la elaboracion de los tdr para la contratacion del plan de uso y gestion de suelo para el canton. 8. Se da cumplimiento a la elaboracion de 15 memorandums en solicitud del director, y 7 informes tecnicos en requerimiento del director departamental. 9. Se cumple con la revision de planos de la urbanizacion a sierra linda con informe desfavorable 	Willam Cuastoca SP7	31/01/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones. 			
Febrero, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se avanza en un 100% del diseño del Plan de uso y gestión del suelo 2. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 3. Se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de tierras en el cantón Pedro Moncayo 4. A diario se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de construcciones en el cantón Pedro Moncayo en cumplimiento a la normativa de ordenamiento Territorial 5. Se alcanza un tratamiento de 185 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 6. Dando cumplimiento a el art. 233.237 y 239 del cotoad se planifica para la reforma a el poa y pai para el año fiscal 2020, la contratación de la consultoria plan de uso y gestion de suelo. 7. Se da cumplimiento a la elaboracion de 10 memorandums en solicitud del director, y 2 informes tecnicos en requerimiento del director departamental. 	Willam Cuastoca SP7	29/02/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones. 			
Marzo, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 3. Se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de tierras en el cantón Pedro Moncayo 4. A diario se facilita la asistencia técnica a la ciudadanía en resolución de problemas inherentes a la vialidad y legalización de construcciones en el cantón Pedro Moncayo en cumplimiento a la normativa de ordenamiento Territorial 5. Se alcanza un tratamiento de 147 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 6. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos para el fraccionamiento de la UNION DE COMUNIDADES CAMPESINAS INDIGENAS Y BARRIALES DE TABACUNDO "UCIBT" 7. Se da cumplimiento a la elaboracion de 3 memorandums en solicitud del director, y 0 informes tecnicos en requerimiento del director departamental. 	Willam Cuastoca SP7	31/03/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 			
Abril, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 54 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 3 memorándums en solicitud del director, y 0 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual. 	Willam Cuastoca SP7	30/04/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 			
Mayo, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 55 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 4 memorándums en solicitud del director, y 5 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual. 	Willam Cuastoca SP7	31/05/2020
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 			

Junio, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 134 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 4 memorándums en solicitud del director, y 4 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos,urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 	Willam Cuastoca SP5	30/06/2020
Julio, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 213 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 1 memorándums en solicitud del director, y 4 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual. 5. MEDIANTE MEMORANBDO N0-GADMPM-DIR-TH-2020-305, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SUSCRITO POR ELIZABETH MARTÍNEZ MEJÍA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO SUSTENTADO EN LA NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO MDT-2020-094 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2020 EN EL CUAL SE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, CABE RECORDAR QUE EL AFORO EN EL SEMÁFORO AMARILLO ES DE 50% DEL PERSONAL, POR TANTO DEBERÁ DETERMINAR EL CRONOGRAMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos,urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 	Willam Cuastoca SP5	31/07/2020
Agosto, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 241 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 1 memorándums en solicitud del director, y 2 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual y presencial. 5. MEDIANTE MEMORANBDO N0-GADMPM-DIR-TH-2020-305, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SUSCRITO POR ELIZABETH MARTÍNEZ MEJÍA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO SUSTENTADO EN LA NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO MDT-2020-094 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2020 EN EL CUAL SE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, CABE RECORDAR QUE EL AFORO EN EL SEMÁFORO AMARILLO ES DE 50% DEL PERSONAL, POR TANTO DEBERÁ DETERMINAR EL CRONOGRAMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos,urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 	Willam Cuastoca SP5	31/08/2020
Septiembre, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 274 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 2 memorándums en solicitud del director, y 1 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual y presencial. 5. MEDIANTE MEMORANBDO N0-GADMPM-DIR-TH-2020-305, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SUSCRITO POR ELIZABETH MARTÍNEZ MEJÍA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO SUSTENTADO EN LA NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO MDT-2020-094 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2020 EN EL CUAL SE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, CABE RECORDAR QUE EL AFORO EN EL SEMÁFORO AMARILLO ES DE 50% DEL PERSONAL, POR TANTO DEBERÁ DETERMINAR EL CRONOGRAMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. <p><u>Problemas y soluciones implementadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del cantón tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos urbanos, rurales, agrícolas, lotizaciones, urbanizaciones, aprobación de planos y concepto de fiscalización. 3. La ordenanza de legalización de construcciones informales queda sin efecto desde el día 26 de septiembre del presente año, generando malestares con la ciudadanía considerando que en el plazo de dos años no se ha regularizado el 3% de las construcciones informales, se deberá reformar o ampliar la presente ordenanza además de generar las socializaciones necesarias para la colectividad. 	Willam Cuastoca SP5	30/09/2020
Octubre, 2020:	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 266 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 1 memorándums en solicitud del director, y 1 informe técnico en requerimiento del director departamental. <p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos,urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 	Willam Cuastoca SP5	31/10/2020

<p>Noviembre, 2020:</p>	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 269 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 2 memorándums en solicitud del director, y 5 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual y presencial. 5. MEDIANTE MEMORANBDO N0-GADMPM-DIR-TH-2020-305, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SUSCRITO POR ELIZABETH MARTÍNEZ MEJÍA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO SUSTENTADO EN LA NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO MDT-2020-094 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2020 EN EL CUAL SE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, CABE RECORDAR QUE EL AFORO EN EL SEMÁFORO AMARILLO ES DE 50%B DEL PERSONAL, POR TANTO DEBERÁ DETERMINAR EL CRONOGRAMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. 	<p>Willam Cuastoca SP5</p>	<p>30/11/2020</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 			
<p>Diciembre, 2020:</p>	<p>Avances:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Se cumple con la revisión de planos arquitectónicos inherentes a fraccionamientos, construcciones, propiedad horizontal, urbanizaciones, lotizaciones, huertos familiares; y cabidas y linderos. 2. Se alcanza un tratamiento de 269 informes favorables y desfavorables de resoluciones relacionados con Permisos de Construcción, Propiedad Horizontal, Aprobación de planos de fraccionamientos y/o unificaciones, Compatibilidad de usos de suelo, Permisos de trabajos varios, Aprobación de planos modificatorios, Rectificación de cabidas y linderos, Permisos de construcción/aprobación de planos de construcción, Aprobaciones de permisos para urbanizaciones y lotizaciones, Permisos de construcción florícola y Permiso de uso de suelo para paradas de transporte público. 3. Se da cumplimiento a la elaboración de 2 memorándums en solicitud del director, y 5 informes técnicos en requerimiento del director departamental. 4. Dando cumplimiento al acuerdo ministerial No. MDT-2020-076 "LA aplicación de teletrabajo emergente durante la declaración de emergencia sanitaria", la unidad de ordenamiento territorial a gestionado los respectivos tramites de forma virtual y presencial. 5. MEDIANTE MEMORANBDO N0-GADMPM-DIR-TH-2020-305, DE FECHA 29 DE MAYO DEL 2020, SUSCRITO POR ELIZABETH MARTÍNEZ MEJÍA, DIRECTORA DE TALENTO HUMANO, EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO SUSTENTADO EN LA NORMATIVA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO MDT-2020-094 DE FECHA 03 DE MAYO DE 2020 EN EL CUAL SE ESTABLECE LAS DIRECTRICES PARA EL RETORNO AL TRABAJO, CABE RECORDAR QUE EL AFORO EN EL SEMÁFORO AMARILLO ES DE 50%B DEL PERSONAL, POR TANTO DEBERÁ DETERMINAR EL CRONOGRAMA DE ASISTENCIA DEL PERSONAL. 	<p>Willam Cuastoca SP5</p>	<p>31/12/2020</p>
<p><u>Problemas y soluciones implemetadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cuando hay problemas de ordenamiento del canton tanto en la zona urbano y rural por el alto costo de aprobación de fraccionamientos, urbanizaciones y construcciones los usuarios no lo aceptan de buena manera y manifiestan su enojo. 2. La ordenanza del plan físico estipula un artículo no tan definido que da lugar a varias interpretaciones en cuanto a los cobros de permiso de construcción y fondo de garantía para los fraccionamientos agrícolas 			